	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 06 de mayo de 2022
HORA:	De 11:00 a 11:45 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Yeifer Enrique León Vega, Secretario de Planeación Municipio de Cerinza Departamento de Boyacá (planeacion@cerinza-boyaca.gov.co, Celular 3156106638) Fabián Hernando González, Consultoría del proyecto (fhgonzalez283@gmail.com, Celular 318-6437182) Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT (srodriguez@minvivienda.gov.co)
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Cierre de la reunión, compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes

Se cuenta con asistencia de parte del representantes del municipio, de la consultoría, y evaluador del proyecto **FASE No. 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ** (Radicado 2021ER0094878).

2. Objetivo de la reunión

Seguimiento a los ajustes solicitados en reunión anterior que trato sobre la presentación de comentarios generales y resultados de la revisión documental y evaluación Etapa 1 del proyecto en la cual se evidenciaron faltantes con el proyecto **FASE No. 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ**.

Nota: El alcance del proyecto del asunto corresponde a la 1era fase del plan maestro de acueducto y alcantarillado; esta fase incluye las redes del colector de alcantarillado sanitario que recogen dos vertimientos existente NO autorizados y los dirige una PTAR nueva y a

sus respectivos vertimientos. La 2da y 3era fase, corresponden a la optimización y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio, que no son objeto de la presente evaluación.

3. Intervención de los asistentes

- El Ing. Sergio Rodríguez (MVCT), evaluador líder de proyecto, en reuniones anteriores realizadas el 7 de marzo y 29 de abril de 2022 expuso sobre los pendientes y faltantes documentales con que cuenta el proyecto a la fecha resultado de a verificación del mismo bajo la modalidad por etapas. En la presente sesión se procedió a revisar sobre los mismos, cuáles han sido aportados y cuales siguen pendientes de presentación en la carpeta virtual dispuesta y que fue compartida mediante correo electrónico con los formuladores (*Nota: el proyecto deberá ser radicado en ventanilla del MVCT una vez ajustado*).
En el mes de abril de 2022 y a la fecha, se ha venido realizando cargue de información al enlace previamente mencionado, y el evaluador del proyecto manifiesta que se verificarán sobre la carpeta virtual en conjunto con los asistentes de la presente reunión.
- A continuación se expone por parte del evaluador resumen sobre lo verificado a la fecha respecto a la información aportada por el formulador
 - a. Documental y legal: Se aporta carta de presentación y ficha MGA, sobre las cuales se verificará integralmente en caso que corresponda avanzar de etapa (Etapa 3 – verificación detallada); se comenta que estos requisitos deberán ser coherentes con los demás documentos del proyecto, por lo que son objeto de variaciones y/o ajustes, por lo que sugiere que una vez subsanado el proyecto estas sean actualizadas. Respecto a las certificaciones del proyecto, estas se complementan y serán objeto de verificación por parte del evaluador del proyecto en caso que corresponda avanzar con la Etapa 3 de la evaluación del proyecto.
 - b. Institucional: Se aporta formato de diagnóstico de la ESP y se presenta con el proyecto documentación de acompañamiento al formato de diagnóstico, así como certificación de paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor del prestador. No se presenta acreditación de gestión de compromisos, lo cual debe complementarse con la presentación del proyecto. Lo anterior será objeto de verificación detallada (en caso que corresponda avanzar de etapa) por profesional de la Subdirección de Gestión Empresarial del VASB-MVCT quienes apoyan estas verificaciones.
 - c. Técnico: Se aporta – (1) formato resumen del proyecto el cual será verificado posteriormente en caso que se presentan ajustes al proyecto; (2) proyección de población se presente discriminada por los años del horizonte de diseño según fue solicitado en reunión anterior; (3) Diagnóstico situacional; (4) análisis de alternativas (*Para el Caso de la PTAR se incluye el documento técnico de diseño y para el caso de las redes colectoras debe complementarse. Adicionalmente se requiere de los soportes el pre-dimensionamiento realizado, por ejemplo costos de inversión, operación y mantenimiento*); (5) Estudio topográfico; (5) hidrología; (6) Estudio de suelos y plano de sondeos; (7) Diseño u memorias de cálculo estructural – (*no se evidencia la totalidad de la estructuras, entre estas en cabecal de descarga*); (8) Diseños eléctrico (*sin informe, carpeta de memorias de cálculo vacía – se menciona por parte de representante de la consultoría que este será aportado en la semana del 9 al 13 de mayo de 2022*); (9) Arquitectónico; (10) especificaciones técnicas;

(11) certificado de canteras; (12) aprobación de interventoría y póliza de calidad de los diseños; (12) certificado de funcionalidad e integralidad; (13) memorias de cantidades, APU y cronograma de obra; y (14) diseño hidráulico *(sobre este se encuentra pendiente se aporten las hojas de cálculo de las memorias de diseño de las redes y de la PTAR, y los planos hidráulicos de la PTAR – sobre el informe se solicitó este fuera complementado, puesto que el presente no es descriptivo de cálculo ni de resultados obtenidos de diseño en cumplimiento de los parámetros y criterios de la normativa técnica)*.

Sobre el diagnóstico situacional y análisis de alternativas se recomendó se verifique la normativa técnica (RAS) para que se presente y/o complemente acordemente.

Respecto al estudio hidráulico, se reiteró lo comentado en reunión anterior, sobre que se verifique sobre diámetros de colectores proyectados, por que si bien se calculan para un sistema combinado estos quedarán sobredimensionados una vez se construyan las fases posteriores ya que estas contemplan la separación de las aguas lluvias de las residuales, o en dado caso justificar la razón de esta proyección de diámetros; a lo anterior representante de la consultoría manifiestan que esto anterior fue contemplado ya que en los puntos donde se plantea eliminar los vertimientos no se considera pertinente proyectar aliviaderos que disminuyan estos caudales combinados sino que se realice al llegar a la PTAR, adicionalmente mencionan que la fase 3 por la cual se separan las aguas residuales de aguas lluvias no está claro el momento de la ejecución de ese proyecto el cual puede tardar varios años en materializarse. A lo anterior, el evaluador solicitó verificar con la autoridad ambiental sobre la pertinencia de realizar los aliviaderos en los puntos de descarga actuales y que permita disminuir el diámetro de la tubería con la finalidad de optimizar los costos de la inversión; también se mencionó por parte del evaluador que la situación será expuesta a los miembros del comité técnico de proyectos en la presentación del resultado de la evaluación Etapa 1 para las recomendaciones sobre el asunto. En todo caso, los diseños, y las respectivas verificaciones y aprobaciones deben ser realizadas por la interventoría del proyecto.

Se comentó por parte del evaluador del proyecto que en esta evaluación Etapa 1 no se corresponde la evaluación detallada del mismo, y que esta será realizada autorizada por el comité técnico de proyecto resultado de esta evaluación documental preliminar. En el proceso de evaluación además del evaluador líder participan otros profesionales especialistas quienes apoyan las verificaciones según temática; para el caso del componente técnico, profesionales en geotecnia, estructuras y eléctrico.

- d. Financiero: Este será verificado en detalle conforme se realicen los ajustes del proyecto, sin embargo en el momento de la verificación este debe presentarse actualizado y con los soportes de cotizaciones representativas de mercado.
- e. Ambiental: Es el entendido que los permisos se encuentran en trámite, y se requieren PSM, vertimientos y ocupación de cauce. Representantes de la consultoría y del municipio mencionan que PSMV se encuentra en trámite y pendiente de pago la autoridad ambiental la visita técnica, y sobre el de vertimientos se radicó solicitud en el mes de abril de 2022. Sobre el permiso de ocupación de cauce se requerirá aclaración sobre la necesidad de este por vertimientos, ya que mencionan de parte de la consultoría que este se proyecto a través de un vallado.
- f. Predial: Sobre este componente, debe aclararse y presentarse conforme a lo requerido por el numeral 2.7. del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019 que solicita sobre el plano predial, titularidad de predios, servidumbres y/o autorizaciones de

paso. Con el proyecto se requiere predio para la PTAR y servidumbres y/o autorizaciones de paso para los colectores proyectados.

Con los ajustes se presentó plano predial con requerimientos de servidumbres.

Sobre el predio requerido para la PTAR, se menciona que este es de propiedad del Municipio, por lo que el evaluador solicitó se aportase el certificado de tradición y libertad que acredita dicha titularidad, el cual será aportado por el municipio en la semana del 9 al 13 de mayo de 2022.

Se requieren 11 servidumbres, y se está adelantando la socialización con la comunidad del proyecto y se cuenta con algunos de los permisos; los restantes se encuentran en trámite. Se proyecta que dicha socialización se realice en la semana del 9 al 13 de mayo de 2022.

En caso que corresponda avanzar en la evaluación detallada, la información predial será verificada por abogado de la Dirección de Desarrollo Empresarial del VASB, y será sujeto a observaciones y/o requerimientos en caso que estos se presenten en cumplimiento normativo.

- Se espera que aportados los documentos pendientes se pueda realizar la presentación del resultados de la Evaluación Etapa 1 al comité técnico de proyectos en la sesión que sea programada en la semana del 9 al 13 de mayo de 2022.
- Se aclara que la evaluación detallada corresponde a la Etapa 3, que si es autorizada por el comité técnico, los documentos del proyecto en todos sus componentes serán objeto de verificación por parte de los profesionales del grupo de evaluación de proyectos del MVCT, que posteriormente se emitirá lista de chequeo con requerimientos en caso que los haya, y se realizarán mesas de trabajo por las cuales se tienda a subsanar las observaciones que puedan presentarse.

4. Cierre de la reunión, compromisos y conclusiones

En el marco de la evaluación Etapa 1 del proyecto, se evidencian faltantes documentales, legales, ambientales, institucionales, técnicos, financieros y prediales, que deben presentarse para continuar con la revisión del proyecto. Se ha complementado con documentación, sin embargo algunos de los faltantes serán aportados en la semana del 9 al 13 de mayo de 2022, y se proyecta que el resultado de la evaluación Etapa 1 se pueda presentar al comité técnico de proyectos en la semana del 9 al 13 de mayo de 2022, sujeto a la programación de la sesión, y que los faltantes identificados sean aportados.

Se aclara la que la verificación realizada no es la revisión detallada del proyecto puesto que esta corresponde a la Etapa 3 y que deberá ser autorizada por el comité técnico de proyecto en caso que corresponda avanzar con la misma.

En cualquier caso, debe darse cumplimiento a lo solicitado por la Resolución 0661 de 2019 y guía de presentación de proyectos ante ventanilla del VASB, y normativa técnica RAS y las que sean del alcance del proyecto, las que complementen, modifican y/o sustituyan.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
---	------------	-------------	------------------------------

1	Cargue de los faltantes del proyecto en carpeta compartida virtual para la verificación de los requisitos del proyecto	Consultoría del proyecto	Del 9 al 13 de mayo de 2022.
2	Reunión de seguimiento a los pendientes y ajustes solicitados	Consultoría e Interventoría del Proyecto Municipio Evaluador del proyecto	No se define fecha – por programar una vez sea presentado el resultado de la evaluación Etapa 1 al comité de proyectos, lo cual se espera se realice en la semana del 9 al 13 de mayo de 2022.
3			

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	5/6/2022, 11:00:11 AM
Fabian Gonzalez (Invitado)	Unido	5/6/2022, 11:00:12 AM
Fabian Gonzalez (Invitado)	Abandonó	5/6/2022, 11:44:10 AM
Sec. Planeación Cerinza (Invitado)	Unido	5/6/2022, 11:08:00 AM
Sec. Planeación Cerinza (Invitado)	Abandonó	5/6/2022, 11:44:15 AM

miniviviendagovco-my.sharepoint.com

OneDrive

Buscar Carpeta actual

Sergio Andres Rodriguez Olaya

Mis archivos

Recientes

Compartido

Papelera de reciclaje

Acceso rápido

MINISTERIO DE VIVIEND...

Más lugares...

Crear una biblioteca compartida

Obtener las aplicaciones de OneDrive

Volver a la versión clásica de OneDrive

3. TECNICOS > E. TOPOGRAFIA

Nombre	Modificado	Modificado por
1.Informe General	6 de abril	Colaborador invitado
10. Planos Topograficos	6 de abril	Colaborador invitado
11. Ortofotografia	6 de abril	Colaborador invitado
12.Tajeta Profesional	6 de abril	Colaborador invitado
2.Archivos Rinex	6 de abril	Colaborador invitado
3.Cálculos, Ajuste Proc. Dif. GPS	6 de abril	Colaborador invitado
4.Nivelacion geometrica	6 de abril	Colaborador invitado
6. Certificaciones de los Equipos	6 de abril	Colaborador invitado
7. Especificaciones Técnicas de Equipos Top...	6 de abril	Colaborador invitado
8. Datos Crudos	6 de abril	Colaborador invitado
9.Coordenadas	6 de abril	Colaborador invitado

E. TOPOGRAFIA

Administrar el acceso

Propiedades

Activity

Hoy

fhgonzalez283@gmail.com eliminó Informe General de Actividades.docx de 1.Informe General hace 2 horas

La semana pasada

Colaborador invitado editó Informe General de Actividades.pdf 29 de abril

Colaborador invitado editó RED ACUEDUCTO CERINZA-PLANTA GENERAL_S.pdf 28 de abril

Más detalles

FG Fabian Gonzalez (Invitado)

SO Sergio Andres Rodriguez Olaya

SC Sec. Planeación/Cerinsa (Invitado)

miniviviendagovco-my.sharepoint.com

U. MANUALES (OPERACION, MANT Y PUESTA EN MARCHA) - OneDrive

ESTUDIO HIDRAULICO - OneDrive

MANUAL_ARRANQUE-MANTE...pdf

1 / 1

Figura 7. Vista humedal artificial de flujo subsuperficial horizontal PTAR Cerinsa. Fuente: Cerinsa Cerinsa, 2021.

DIGESTOR DE Lodos

LECHOS DE REGADO

VISTA EN PLANTA

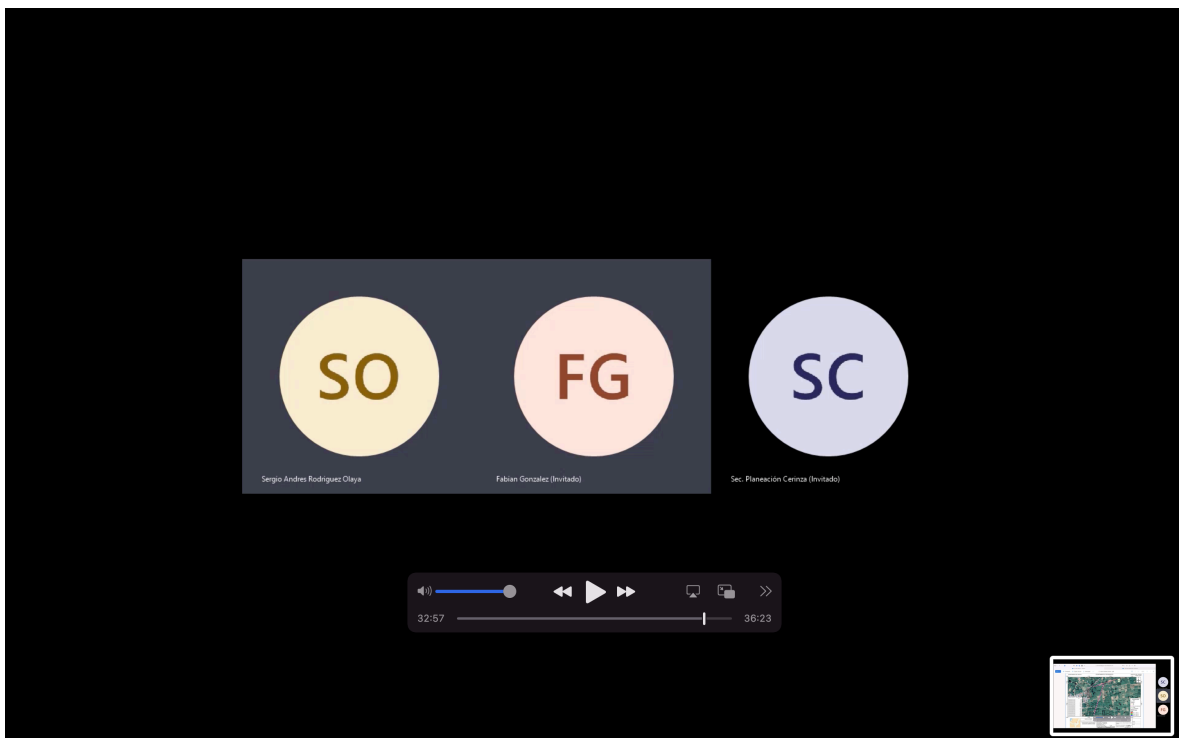
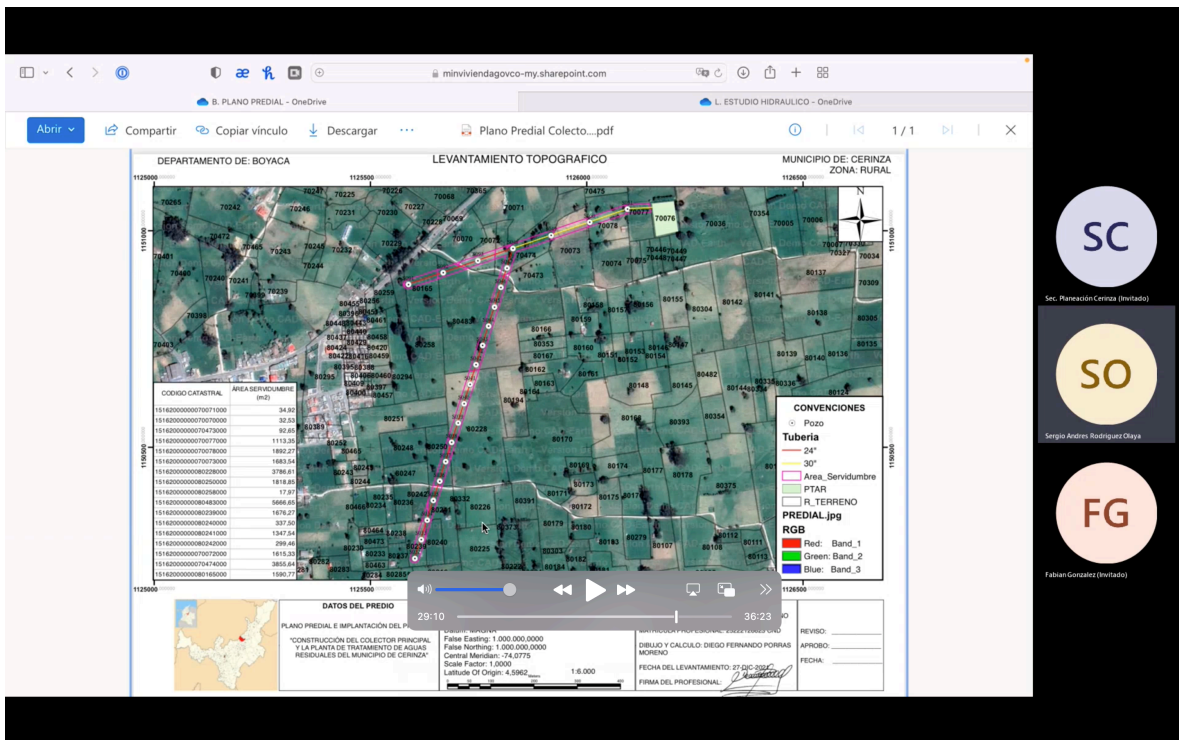
VISTA EN PLANTA

11 de 23

SO Sergio Andres Rodriguez Olaya

FG Fabian Gonzalez (Invitado)

SC Sec. Planeación/Cerinsa (Invitado)



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratistas Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT
Fecha: 06-05-2022